



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
COMERCIALES SEDE GUAYAQUIL**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA - CPA**

TÍTULO DEL PROYECTO:

**EFFECTOS CONTABLES DEL AÑO 2012 POR LA IMPLEMENTACIÓN
DE LAS NIIF PYMES EN LA COMPAÑÍA BANANEX S.A. UBICADA
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.**

AUTOR:

Juan Manuel Alvarado Sotomayor

TUTOR:

M.Sc. Jorge Vicente Andrade Domínguez

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE DEL 2013

ECUADOR

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

“Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por el Sr. Juan Manuel Alvarado Sotomayor, para optar al título de Ingeniero en Contaduría Pública y Auditoría, y que acepto tutorar al estudiante, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.”

Milagro, a los 26 días del mes de Agosto del 2013

M.Sc. Jorge Vicente Andrade Domínguez

Tutor

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

“El autor de esta investigación declara ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.”

Milagro, a los 6 días del mes de Septiembre de 2013

Juan Manuel Alvarado Sotomayor

CI: 0930154943

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

“EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Ingeniero en Contaduría y Auditoría otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:”

MEMORIA CIENTIFICA	[]
DEFENSA ORAL	[]
TOTAL	[]
EQUIVALENTE	[]

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

Dedico este trabajo:

A Dios, por haberme obsequiado la vida y por cuidar de mí y de mis seres queridos.

A mi madre, quien me ha acompañado durante toda mi vida y mi trayecto estudiantil.

A mi padre, que en paz descanse, quien supo aconsejarme para guiarme en mi carrera profesional.

A mis tías, quienes han velado por mí durante el camino que emprendí para convertirme en un profesional.

A mi hermana, quien siempre me ha brindado su apoyo incondicional.

A mi novia, quien siempre ha estado dispuesta a escucharme y a ayudarme incondicionalmente en cualquier momento.

A mis profesores, por la sabiduría que supieron transmitirme y compartirme durante el desarrollo de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi gratitud:

A Dios, por haberme concedido la salud, el raciocinio y la fortaleza que necesité para cumplir este trabajo.

A mi novia, por haberme alentado y empujado; y, por haber estado a mi lado ayudándome en los momentos más difíciles.

A mi tutor, por su valiosa guía y asesoramiento durante el desarrollo de mi proyecto de tesis.

A mis compañeros de trabajo, por la aportación profesional que hicieron posible la culminación de este proyecto.

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Lcdo.

M.Sc. Jaime Orozco Hernández

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue **“EFECTOS CONTABLES DEL AÑO 2012 POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PYMES EN LA EMPRESA BANANEX S.A. UBICADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.”** y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales.

Milagro, ... dedel 2013

Juan Manuel Alvarado Sotomayor

CI: 0930154943

ÍNDICE GENERAL

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
EL PROBLEMA	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Problematización	2
1.1.2 Delimitación del problema.....	3
1.1.3 Formulación del problema	4
1.1.4 Sistematización del problema	4
1.1.5 Determinación del tema	5
1.2 OBJETIVO	5
1.2.1 Objetivo general de la investigación	5
1.2.2 Objetivo específico de Investigación	5
1.3 JUSTIFICACIÓN	5
CAPITULO II	7
MARCO REFERENCIAL	7
2.1 MARCO TEÓRICO	7
2.1.1 Antecedentes Históricos	7
2.1.2 Antecedentes Referenciales	8
2.1.3 Fundamentación	13
2.2 MARCO LEGAL	15
2.3 MARCO CONCEPTUAL	17
2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES	20
2.4.1 Hipótesis General	20
2.4.2 Hipótesis Particular	20
2.4.3 Declaración de variables.....	21
2.4.4 Operacionalización de las variables	22
CAPÍTULO III	23
MARCO METODOLÓGICO	23
3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION Y SU PERSPECTIVA GENERAL ...	23
3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA	25
3.2.1 Características de la población.....	25

3.2.2 Delimitación de la población	25
3.2.3 Tipo de muestra	27
3.2.4 Tamaño de la muestra	28
3.2.5 Proceso de selección	29
3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS	29
3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN	31
CAPITULO IV.....	33
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	33
4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	33
4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS..	37
4.3 RESULTADOS.....	38
4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....	39
CAPITULO V.....	41
PROPUESTA.....	41
5.1 TEMA	41
5.2 FUNDAMENTACIÓN	41
5.3 JUSTIFICACIÓN.....	43
5.4 OBJETIVOS.....	44
5.4.1 Objetivo General de la propuesta	44
5.4.2 Objetivos Específicos de la propuesta	44
5.5 UBICACIÓN	44
5.6 FACTIBILIDAD	46
5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	47
5.7.1 Actividades	48
5.7.2 Recursos, Análisis Financiero.....	48
5.7.3 Impacto	49
5.7.4 Cronograma.....	50
5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta.....	51
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

	Páginas:
Cuadro 1	
Operacionalización de las variables	22
Cuadro 2	
Nómina de empleados	27
Cuadro 3	
Verificación de las hipótesis	39
Cuadro 4	
Estudio de Factibilidad.....	46
Cuadro 5	
Análisis FODA	47
Cuadro 6	
Recursos.....	49
Cuadro 7	
Cronograma.....	50
Cuadro 8	
Inicio del periodo de transición	51
Cuadro 9	
Final del periodo de transición	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Páginas:

Figura 1

Croquis de la Empresa45

RESUMEN

El 20 de noviembre del 2008, el Superintendente de Compañías emitió la resolución № 08.G.DSC.010, mediante la cual establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. BANANEX S.A. no ha dado cumplimiento a esta resolución, pues no realizó la presentación de estados financieros del 2012 en abril del 2013. Por este motivo se da el problema de acogerse a esta normativa inmediatamente y conocer los efectos contables que causará la implementación de las NIIF para PYMES en la contabilidad de la Compañía. El propósito de este estudio es implementar las NIIF PYMES en la contabilidad de BANANEX S.A. En mi investigación utilizaré el método teórico inductivo, el método empírico fundamental de la observación y el método empírico complementario o técnica de investigación de la entrevista. La importancia de este trabajo radica en que servirá para mostrar en las cuentas contables de los estados financieros la transparencia financiera concordante con la realidad financiera de la Empresa. Los beneficiarios de este proyecto son los Departamentos Financiero y Contable de la compañía BANANEX S.A. La propuesta consiste en crear un listado de actividades que serán efectuadas mediante el uso de recursos materiales, por parte del implementador de este proyecto, en el departamento de contabilidad de BANANEX S.A. En conclusión, se implementará las NIIF PYMES en la contabilidad de BANANEX S.A. y se analizará los efectos contables.

TRANSPARENCIA FINANCIERA

NIIF PYMES

EFFECTO CONTABLE

ABSTRACT

In November 20, 2008, the Superintendent of Companies issued Resolution № 08.G.DSC.010, which establishes the schedule of mandatory application of International Financial Reporting Standards "IFRS" by companies and entities subject the control and supervision of the Superintendency of Companies. BANANEX SA has not complied with this resolution, as it didn't made the presentation of the 2012 financial statements in April 2013. For this reason there is the problem of applying this legislation immediately and knowing the accounting effects that will be cause by the implementation of the IFRS for SMEs in the accounts of the Company. The purpose of this study is to implement IFRS for SMEs in the accounting of BANANEX SA. In my research I will use the inductive theoretical method, the basic empirical method of observation and the complementary empirical method or technique of research of interview. The importance of this work lies that it will serve to show on the accounts from the financial statements, financial transparency in concordance with the Company's financial reality. The beneficiaries of this project are the Finance and Accounting Departments of the company BANANEX SA. The proposal consists in to create a list of activities to be carried out through the use of material resources by the implementer of this project, in the accounting department of BANANEX SA. In conclusion, IFRS for SMEs will be implemented in the accounting of BANANEX SA, and the accounting effects will be analized.

FINANCIAL TRANSPARENCY

IFRS SMEs

ACCOUNTING EFFECT

INTRODUCCIÓN

Las circunstancias que motivaron el tema de mi investigación fue la necesidad de la compañía BANANEX S.A. de cumplir la resolución № 08.G.DSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, la cual ordena la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Empresas, sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, desde el año 2012, por lo que BANANEX S.A. adquirió la obligación de cambiar su contabilidad de NEC a NIIF para la elaboración y presentación de sus Estados Financieros.

Es importante para la compañía BANANEX S.A. hallar la solución a esta situación problemática, para evitar que la Superintendencia de Compañías, como organismo de control, declare en inactividad a la Compañía; y el Servicio de Rentas Internas sancione con una multa por incumplimiento.

Entre los objetivos de mi investigación están identificar los efectos contables que causará la implementación de NIIF PYMES, lo cual traerá como beneficios resolver la necesidad que tiene BANANEX S.A. de cumplir lo ordenado por la resolución № 08.G.DSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías y demostrar los resultados financieros que se produjeron en el año 2012 por la implementación de las NIIF PYMES.

La propuesta para contribuir a la solución del problema consiste en ejecutar un listado de actividades que serán realizadas mediante el uso de recursos materiales, por parte del ejecutante de este proyecto en el departamento de contabilidad de BANANEX S.A.

Esta investigación es original y novedosa, porque en la compañía BANANEX S.A. nadie ha ejecutado un proyecto para implementar las NIIF PYMES.

En mi investigación utilizaré el método teórico inductivo, el método empírico fundamental de la observación y el método empírico complementario o técnica de investigación de la entrevista.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematicación

La empresa BANANEX S.A. se constituyó en el año 1,996 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al norte de la ciudad en la Av. Francisco de Orellana en el Edificio Céntrum, piso 8, oficina 3; y posee otra oficina con una bodega en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, Av. Madero Vargas y circunvalación a la altura de Club de Leones, vía al Puerto Bolívar. El banano es embarcado semanalmente en Machala en Puerto Bolívar; por lo tanto, su mayor labor se encuentra en esta ciudad.

La problematicación se da por la obligación de implementar las “Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Empresas (NIIF PYMES)” para que puedan ser aplicadas en negocios pequeños de muchos países, debido a que éstas se emplean en la contabilidad y administración de los recursos en las entidades.

BANANEX S.A. no ha dado cumplimiento a la resolución Nº 08.G.DSC.010 que ordena la implementación de las NIIF PYMES, pues no realizó la presentación de estados financieros del 2012 en abril del 2013, por lo que debe acogerse a esta normativa inmediatamente, antes de que la Superintendencia de Compañías, como organismo de control, declare en inactividad a la Compañía; y el Servicio de Rentas Internas sancione con una multa por incumplimiento.

Que en el artículo primero de esta resolución, indica en su numeral tres que: “Aplicarán a partir del primero de enero de 2012, las demás compañías que no son consideradas en los grupos anteriores (numeral uno y dos)”

La empresa BANANEX S.A. se dedica a la compra y venta de banano de la mejor calidad. Debe implementar las “Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas” debido a que es una compañía mediana.

La contabilidad ha sido llevada bajo NEC hasta el cierre del año 2011. Cuenta con un manual de cuentas y estados financieros. Ésta se apoya con un sistema digitalizado para su uso en los equipos de cómputo de la entidad con el fin de tener un desarrollo mucho más óptimo y control organizado.

Por el motivo de que la contabilidad de BANANEX S.A. ha sido llevada bajo NEC, se da el inconveniente de realizar la implementación de las NIIF PYMES y de conocer los efectos contables.

Fundamentalmente, se requiere conocer la consecuencia que causará y cómo se reflejará en la contabilidad de BANANEX S.A.

1.1.2 Delimitación del problema

País: Ecuador

Región: Costa

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Área: Contable – Financiero

Universo: BANANEX S.A.

Tiempo: 2012

VARIABLES: **VARIABLE INDEPENDIENTE:** Implementación de las NIIF PYMES.

VARIABLE DEPENDIENTE: Efecto contable en BANANEX S.A.

1.1.3 Formulación del problema

¿Cuáles serán los efectos contables reflejados en los estados financieros del año 2012 por la implementación de las NIIF PYMES en la empresa BANANEX S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil?

Delimitado:

Encontrar los efectos contables de las NIIF PYMES en el período 2012 en BANANEX S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil.

Relevante:

Definir los cambios que mostrarán los estados financieros al convertirlos a NIIF PYMES.

Original:

La aplicación de las NIIF PYMES en BANANEX S.A. no ha sido realizada antes.

Factible:

Las normas se aplicarán en la contabilidad de la empresa.

Concreto:

Dar cumplimiento a la resolución Nº 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías para la aplicación de las NIIF PYMES en los registros contables de la empresa.

Evidente:

La implementación de las NIIF PYMES en BANANEX S.A. será sobre el período 2012.

1.1.4 Sistematización del problema

1. ¿Cómo influirá la aplicación de las NIIF PYMES en la empresa BANANEX S.A.?
2. ¿Qué sucederá con la transición de las NEC al uso de las NIIF PYMES en el año 2012 para la empresa BANANEX S.A.?

3. ¿Qué beneficios contables encontraremos una vez implementadas las NIIF PYMES en BANANEX S.A.?
4. ¿Qué variables financieras se darán con la implementación de las NIIF PYMES en la empresa BANANEX S.A.?

1.1.5 Determinación del tema

Efectos contables del año 2012 por la implementación de las NIIF PYMES en la compañía BANANEX S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil.

1.2 OBJETIVO

1.2.1 Objetivo general de la investigación

Identificar los efectos contables que causará la implementación de las NIIF PYMES en la contabilidad de la empresa BANANEX S.A.

1.2.2 Objetivo específico de Investigación

1. Analizar el proceso de aplicación de NIIF PYMES en la contabilidad de BANANEX S.A.
2. Determinar la variación en las cuentas por la implementación de NIIF PYMES en BANANEX S.A.
3. Demostrar los resultados financieros que causará la implementación de NIIF PYMES.
4. Mostrar la transparencia financiera que habrá en los estados financieros de BANANEX S.A.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Con este proyecto se logrará determinar los efectos contables que causará la implementación de las NIIF PYMES con el fin de reflejar la situación financiera de la empresa BANANEX S.A. en el 2012.

La aplicación de la resolución № 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías establece a las empresas sujetas a su control, un cronograma para la presentación de los estados financieros bajo NIIF PYMES.

Las NIIF PYMES fueron creadas con el objetivo de lograr una manera generalizada para realizar, analizar y revisar la contabilidad en cada grupo o entidad, debido a que son normas que las debemos utilizar para encontrar un beneficio común y una proyección económica.

En este caso, BANANEX S.A. siendo una empresa mediana, se debieron aplicar las NIIF PYMES desde el período contable del año 2012, pero no fueron implementadas ya que no se realizó la declaración de los estados financieros.

El proyecto se realiza con el fin de conocer los efectos contables que producirá la aplicación de las NIIF PYMES en la empresa.

Por este motivo explicado, la contabilidad de la empresa deberá adaptarse a la aplicación de estas normas. Esto incluye la presentación de los estados financieros del periodo 2012 de BANANEX S.A. y, el tratamiento a las diferentes cuentas y bienes de la empresa.

Se deberá realizar una indagación exhaustiva de los aspectos financieros y contables para realizar la implementación de las normas financieras dentro de la empresa.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes Históricos

BANANEX S.A. es una empresa dedicada a la exportación de banana

La entidad cumple la labor de dar los servicios necesarios para la exportación de la fruta en sus diferentes presentaciones hasta la embarcación de los contenedores con banano paletizado en cajas de cartón que serán transportadas en la bodega del buque.

El producto que se embarcará, es comprado a productores por medio de un contrato establecido entre ambas partes. BANANEX S.A. no tiene haciendas bananeras.

La empresa mantiene un parque vehicular para la inspección en finca de sus empleados y la supervisión de embarque.

También, posee una bodega donde se almacenan los inventarios para el proceso de la fruta.

Por el lado financiero, la empresa ha llevado la contabilidad usando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) para la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías anualmente hasta el año 2011.

Luego, con la resolución Nº 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías que estipula aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), BANANEX S.A. obtuvo la obligación de cambiar su contabilidad de NEC a NIIF PYMES para la presentación de sus Estados Financieros en la Superintendencia de Compañías.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), o también llamadas, en el idioma inglés, “International Financial Reporting Standards” (I.F.R.S.) fueron realizadas por el “International Accounting Standards Board” (I.A.S.B.) y fundadas el 25 de enero del 2001. Las Normas fueron diseñadas como un lenguaje universal para asuntos de negocios con el fin de que las cuentas de las compañías sean comprensibles y comparables a través de las barreras internacionales.

2.1.2 Antecedentes Referenciales

Antecedentes de Tesis de Universidades basadas en temas NIC / NIIF

Título de Tesis: “CONVERSIÓN DE NEC A NIIF Y SU IMPACTO A LA VALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS EN LA EMPRESA EL MAGNETICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”	
Autor:	Barahona Anguisaca, David Moisés Groenow León, Karen Vanessa
Palabras clave:	NIIF NEC
Fecha de publicación:	18-Mar-2013
Editorial:	Universidad Estatal de Milagro
Resumen:	“El presente trabajo contiene el desarrollo de un plan de implementación de las NIIF para la empresa El Magnético S.A. de la ciudad de Guayaquil, lo cual se ha realizado por medio de la constatación física y análisis de los Estados Financieros de la Empresa. Con la finalidad de presentarlos de manera comprensible, relevante, confiable y comparable.
URL:	“http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/1047/1/PROYECTO.pdf”
Aparece en las colecciones:	“Contaduría Pública y Auditoría”

Título de Tesis: "ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF 7), EN LAS POLÍTICAS Y PROCESOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS LATINGRAF"	
Autor:	Carabajo Villegas, Manuel Eduardo
Palabras clave:	ADOPCION NIIF 7 CAMBIO POLITICAS FINANCIERAS
Fecha de publicación:	31-Jul-2012
Editorial:	Universidad Estatal de Milagro
Resumen:	<p>"Las políticas y procedimientos financieros de una empresa, no son más que las guías que utilizan los administradores para la conducción y ejecución de las actividades del giro del negocio. En el presente estudio se trata de efectuar los cambios en las políticas y procesos financieros de Latingraf por medio de la aplicación de los procedimientos contables y financieros, establecidos en la NIIF 7, que son los Instrumentos Financieros-Información a Revelar, con el objetivo de mantener información económica que le permita optimizar la gestión Administrativa, no solo en lo comercial, sino también la de ejercer un mejor control interno, aprovechando al máximo los recursos con los que cuenta para el desarrollo de sus actividades. Los instrumentos financieros, son contratos que dan lugar a un derecho (activo financiero) en los libros contables de su receptor y de una obligación (pasivo financiero/instrumento de capital) en los estados financieros de su emisor, y generalmente son: Títulos de deuda, Préstamos y cuentas por cobrar, Acciones preferentes, Acciones comunes, Participaciones en carteras mancomunadas de inversión y Derivados (con fines especulativos). Para el registro, valuación, presentación y revelación de este tipo de transacciones la Administración de la empresa requiere de un profesional en materia contable-financiera, que realice un adecuado tratamiento de los instrumentos financieros que tengan que ser reconocidos en el balance general y que suministre la información diaria, para que los directivos puedan optar por la mejor decisión en las negociaciones con sus clientes y proveedores. A pesar de que Latingraf, es una pequeña empresa de servicios publicitarios, debe aplicar los principios considerados en la NIIF 7, que le será de utilidad, no solo para la presentación de información consolidada en los Estados Financieros, sino también para incorporar políticas y procedimientos financieros, que le servirán de guía para un mejor control y éxito del negocio."</p>
URL:	"http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/54"
Aparece en las colecciones:	"Contaduría Pública y Auditoría"

Título de Tesis: "DISEÑO DE UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PARA LA COMPAÑÍA LATAcorp, BASADO EN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN # 08.G.DSC.010 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N° 498 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008."	
Autor:	MEDINA NARANJO, LUIS ROJAS PINCAY, GABRIEL
Palabras clave:	ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DISEÑO DE UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
Fecha de publicación:	11-Apr-2013
Editorial:	Universidad Estatal de Milagro
Resumen:	<p>"LATAcorp Inc. Es una empresa industrial fundada el 14 de febrero de 1973 y se encuentra en la ciudad de Guayaquil. Su sede y donde hace negocios se encuentra Guayaquil - Guayas - Ecuador. Su objetivo principal es el desarrollo de envases sanitarios de los alimentos en conserva, ya sea pescado, mariscos, frutas, verduras, etc. y la comercialización. Su mercado es principalmente de negocios en el mercado local. LATAcorp SA cuenta con una moderna infraestructura y equipos de maquinaria de última tecnología, bajo la dirección y supervisión de expertos profesionales que cumplen con los más altos estándares internacionales de calidad. LATAcorp Inc. y comercialización es una de las sociedades integrantes del primer grupo de empresas desde el año 2010 tiene que aplicar la "NIIF" en virtud de la Resolución N ° 08.G.DSC.010 20 de noviembre de 2008, publicado en Gaceta Oficial № 498 de 31 de diciembre de 2008, aprobó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que son vinculantes por parte de las empresas y entidades sujetas al control y supervisión de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros del 01 de enero 2011. LATAcorp S.A. Toma como base las actividades operativas y administrativas propias de la actividad comercial que desarrolla la Empresa, y siguiendo los lineamientos señalados en el párrafo 7 de la NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, hemos identificado y seleccionado las políticas contables más apropiadas para LATAcorp S.A Las políticas contables establecidas en las NIIF dan lugar a preparar y presentar estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre las transacciones, otros eventos y condiciones a las que son aplicables."</p>
URL:	"http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/1123"
Aparece en las colecciones:	"Contaduría Pública y Auditoría"

Título de Tesis: "Aplicación de la NIC 19, en la contabilidad de la Compañía Sertudoral C.A"	
Autor:	Orrala Villavicencio, Sara Margarita
Palabras clave:	NIC 19 APLICACION CONTABILIDAD SERTUDORAL C.A
Fecha de publicación:	3-Aug-2012
Editorial:	Universidad Estatal de Milagro
Resumen:	<p>"La compañía Sertudoral C.A., tiene como actividad principal prestar servicios de hospedaje a turistas nacionales y extranjeros, al ser parte de este mundo globalizado está en la obligación de aplicar las NIC'S y NIIF'S en el año 2012, teniendo como período de transición el año 2011. Una de las normas de aplicación de suma importancia en esta compañía es la NIC 19 "Beneficios a los empleados, cuyo objetivo es reconocer todas las formas de consideración que una institución pueda dar a cambio de un servicio y contablemente estas cuentas no se han reconocido de acuerdo a la normativa, el problema se genera en lo que esto representa en el contexto de su posición financiera. El modelo de diseño que se desarrollará en esta investigación es experimental porque se buscará el efecto por la aplicación de la NIC 19, cuantitativo porque este efecto será en las cifras que arrojen los estados financieros, de campo porque se llevará a cabo en el mismo lugar donde se generan las operaciones; evaluando y capacitando al personal involucrado, creando un ambiente de trabajo profesional, quienes darán solución a los problemas que se presenten, además de cumplir con todas las leyes laborales para beneficio de la empresa y de sus trabajadores, la aplicación de las normas permitirán obtener una imagen fiel de la situación financiera contable de la compañía para la toma de excelentes decisiones de sus administradores."</p>
URL:	"http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/503"
Aparece en las colecciones:	"Contaduría Pública y Auditoría"

Título de Tesis: "Implementación Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la NIC 16, en los Activos Fijos de la empresa comercial Tomebamba Compañía Limitada."	
Autor:	Hurtado Rosero, Jacqueline Elizabeth Sanchez Quintero, Rocio Anabel
Palabras clave:	Implementación Normas Internacionales Activos Fijos
Fecha de publicación:	15-Mar-2013
Editorial:	Universidad Estatal de Milagro
Resumen:	<p>"El siguiente diseño es elaborado como requisito para la obtención del título de CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO extendido por la Universidad Estatal de Milagro, sede Guayaquil. La siguiente investigación se basa en que en el año 2000 se firmó un acuerdo entre el IASC (International Accounting Standards Committee), actual IASB, y la IOSCO (Organización Internacional de los Organismos Rectores de las Bolsas), para que todos los países miembros utilicen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que exista armonía con los principios de contabilidad generalmente aceptados; producto de ello y con el objeto de tener un criterio unificado en el año 2002 se realiza un trabajo conjunto entre IASB y FASB (su equivalente en USA) con lo cual surgen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) que son sus siglas en inglés en la última reunión realizada por el Comité Contable. La importancia y el cumplimiento de esta Ley, que permita a la Compañía Tomebamba Cía. Ltda., poder realizar negociaciones a nivel mundial y que esté listo con toda la documentación que exige el comercio exterior para ser calificado como compañía clase AA. De acuerdo a esta ley, la Compañía Tomebamba Cía. Ltda., debe realizar estos cambios y durante esta investigación revisaremos el impacto que causará en la cuenta de los activos fijos para la presentación de los balances. Vamos a realizar un breve resumen del contenido de los cuatro capítulos que comprende este diseño y que se va a desarrollar a lo largo de la investigación. En el Capítulo I, tenemos el planteamiento del problema, detalle de la ubicación, datos históricos, la misión, Visión, los centros de distribución y estándares de ventas. La ubicación del problema en un contexto que soporta el origen del problema, soportado en Leyes dictadas. La situación – Conflicto, los antecedentes de la Ley dictada por las autoridades, donde surge y las razones del problema. Causa del problema, consecuencia, los sucesos que motivan el problema y proyecciones para seguir con éste, Delimitación del problema, se describe el campo, área, aspecto y tema."</p>
URL:	"http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/1001/1/C_A_P_I_T_U_L_O_I_PROYECTO.pdf"
Aparece en las colecciones:	"Contaduría Pública y Auditoría"

2.1.3 Fundamentación

El fundamento de mi investigación lo expongo tomando en cuenta a lo indicado a continuación:

Que en la sección 35 de las NIIF PYMES¹ indica según (International Accounting Standards Board (I.A.S.B.), 2001):

“35.1 Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.

35.8 Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).”

Según la Universidad de Cuenca² (Cardenas Pañi, Mercedes Elizabeth, 2007)

“Las normas contables NIC/NIIF se refieren al proceso de reforma contable iniciado hace unos años en la Unión Europea para conseguir que la información elaborada por las sociedades comunitarias se rija por un único cuerpo normativo.

¹ IASCF en su libro de NIIF para PYMES del año 2009, Paginas 215

² La Universidad de Cuenca en su página web responde las preguntas más habituales realizadas al tema NIC/NIIF tomando como referencia la contabilidad española
“<http://economia.ucuenca.edu.ec/economia/plantillas/New2009.aspx?id=17205>”

Según el segundo borrador del Plan General Contable publicado el 5 de Julio de 2007, podemos contemplar 3 grupos principales de cambios:

1. En cuanto a las cuentas contables:

- Cambios sustanciales en el plan de cuentas actual.
 - Aparecen 331 nuevas cuentas.
 - Se anulan 120.
 - Cambian de valor y aplicación contable otras 202.
- Aparición de dos nuevos grupos contables.
 - Grupo 8: Gastos imputables al patrimonio neto.
 - Grupo 9: Ingresos imputables al patrimonio neto.
- Cambio en la contabilización de algunas operaciones.

2. En cuanto a cuentas anuales y libros contables:

- Dos nuevos informes de cuentas anuales.
 - Estado de cambios en el patrimonio neto.
 - Estado de flujos de efectivo.
- Cambios en la estructura del Balance de Situación y de la Cuenta de Explotación.
- Mayor detalle en la memoria.

3. En cuanto a criterios de valoración y conceptos

- Nuevo criterio de valoración de los activos: Valor razonable.
- Criterios de valoración de las existencias:
 - Precio medio ponderado (con carácter general).

- FIFO (aceptable si la empresa lo considera conveniente).
- Queda excluido como método aceptable el LIFO.
- Reordenación de los Inmovilizados:
 - Desaparecen los Gastos de Establecimiento.
 - El Inmovilizado Inmaterial se llamará Inmovilizado Intangible.
 - Aparece un nuevo inmovilizado: Inversiones inmobiliarias.
 - Se distingue entre inmovilizado para uso propio o como inversión.
 - El Fondo de Comercio ya no se amortiza.
- Nuevo concepto de empresas participadas:
 - Empresas del grupo.
 - Empresas asociadas.
 - Otras partes vinculadas.
 - Otras empresas”

2.2 MARCO LEGAL

Para establecer un marco legal definido sobre la aplicación de las NIIF en el año 2012, citaré el artículo primero de la resolución № 08.G.DSC.010, de la Superintendencia de Compañías del Ecuador³:

(Ab. Pedro Solines Chacón, 2008)

"QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios

³ Establécese el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de esta Superintendencia, "Resolución № 08.G.DSC.010, de la Superintendencia de Compañías del Ecuador"

para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Establecer el siguiente cronograma de obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se estipula el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011. "

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Activo.- Son todos los bienes tangibles e intangibles, nacidos de hechos pasados y que producen un beneficio económico.

Actividad.- Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas.

Administrar.- Actividad a través un sujeto o grupo imprimirá el orden y organización, en temas inherentes a las finanzas de una empresa, organización o negocio.

Aplicación.- Empleo de conocimientos o principios para obtener un fin particular.

Beneficio.- Ganancia económica que se obtiene de una inversión, oficio o actividad relacionada al mercado.

Bodega.- Es un edificio o una propiedad industrial cuyo objetivo está destinado a los medios de producción y almacenamiento de inventarios.

Cartera.- Valores o efectos comerciales de curso legal, que forman parte del activo de un comerciante, banco o sociedad.

Comparable.- Adjetivo que proviene de comparar. Usado para encontrar semejanzas y diferencias numéricas de temas comunes, o de periodos pasados.

Control.- Es la comprobación, inspección o fiscalización de un elemento en particular de una empresa.

Costo.- Representa la inversión necesaria para producir o adquirir artículos para la renta.

Cronograma.- Es una planificación de actividades ordenadas por fechas previstas.

Déficit.- Es el exceso de pasivos sobre los activos. Podría aplicarse a la falta de inventarios frente a la demanda que éste tiene.

Ejercicio.- Período delimitado donde se desarrolla la actividad comercial de una empresa.

Entidad.- Es una organización creada, para obtener ingresos económicos. Ésta debe ser claramente definida ante el estado.

Existencia.- Son las mercancías destinadas a la venta, reservadas en un almacén o bodega.

Inventario.- Son bienes constituidos por adquisición, en proceso de elaboración o terminados, que serán usados para su consumo en el movimiento de un negocio.

Implementación.- Es la instalación y ejecución de una idea, modelo o plan.

Impuesto Diferido.- Impuestos que se originan durante un periodo contable derivado por diferencias entre las normas para la verificación de activos y pasivos por efectos de impuestos y de las NIIF PYMES.

Liquidez.- Es la facilidad de desembolsar dinero efectivo o bancos en el momento utilizado para el desarrollo de la empresa.

Materialidad.- Es la importancia que se le da a un valor o cosa, y según su impacto, se la considera una significativa influencia en nuestros estados financieros.

Mermas de Inventario.- Son los gastos del stock que por su cualidad física, se dice que han sufrido daños que los afectaran total o parcialmente para la venta.

Método del Costo Promedio.- “Es un método de valuación del inventario que consiste en dividir el costo total de las mercancías disponibles para la venta, por el número de unidades idénticas disponibles para la venta.”

NEC.- Son las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que fueron implementadas en Ecuador con el propósito de que todas las personas, naturales o jurídicas, lleven una contabilidad para la presentación de los Estados Financieros desde el año 1999 con la finalidad de simplificar la contabilidad en las empresas.

NIC.- Llámese a las Normas Internacionales de Contabilidad, a un grupo de normas de reforma contable que sirven para conseguir que la información realizada por las empresas sea transparente o refleje la realidad de la empresa.

NIIF.- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), o también llamadas, en el idioma inglés, “International Financial Reporting Standards” (I.F.R.S.) fueron realizadas por el “International Accounting Standards Board” (I.A.S.B.) y fundadas el 25 de enero del 2001. Las Normas fueron diseñadas como un lenguaje universal para asuntos de negocios con el fin de que las cuentas de las compañías sean comprensibles y comparables a través de barreras internacionales.

NIIF PYMES.- Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Empresas (NIIF PYMES) fueron diseñadas como lenguaje universal por asuntos netamente de negocios, siendo enfocadas exclusivamente a empresas medianas y pequeñas que cumplen y su objetivo es la de revelar la información transparente de la empresa.

Obligación.- Hace referencia a las deudas que mantiene una empresa con un proveedor de un bien o servicio.

Orden de compra.- Es un documento que lleva número de serie y es enviado por el departamento financiero o de compras, que envía al proveedor, para obtener un bien o servicio necesitado y poderlo retirar.

Paletización.- Proceso de apilar cajas y unir las con zunchos y grapas, con el fin de que queden juntos y firmes para el viaje dentro de un medio de transporte.

Pasivo.- Pasivo es una obligación actual de la Empresa, como resultado de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la EMPRESA espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

Patrimonio.- Es la diferencia Aritmética entre los valores del Activo y las obligaciones que constituyen el Pasivo.

Resolución.- Acto administrativo emitido por una autoridad pública.

Riesgo.- Es una condición donde nuestra empresa se vería en desventaja; sin embargo, hay una probabilidad de generar muchos recursos que beneficiaran a la entidad.

Sistema contable.- Son los procedimientos y mecanismos que una empresa usa para llevar las actividades financieras que se requieren registrar y llevar un control detallado.

Stock.- Numero de existencias disponibles para la venta o uso en el proceso de la empresa.

Superintendencia de Compañías.- La Superintendencia de Compañías es el organismo técnico y autónomo que vigila y controla las organizaciones, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, en las circunstancias y condiciones decretadas por la ley.

Transparencia Financiera.- Clara realidad de la situación económica de la empresa a través de sus Estados Financieros.

Valor neto realizable.- “El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.”

2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1 Hipótesis General

La transparencia financiera en las cuentas contables de los estados financieros debido a la implementación de las NIIF PYMES en la empresa BANANEX S.A. en el año 2012.

2.4.2 Hipótesis Particular

1. La realidad financiera de la empresa es influida significativamente por la aplicación de las NIIF PYMES.
2. Se encuentran beneficios económicos con la transición de NEC a NIIF en la empresa BANANEX S.A. en el año 2012.

3. El tratamiento a las cuentas contables será apegado al entorno de la empresa lo que muestra la realidad de BANANEX S.A.
4. Los elementos integrantes de un modelo financiero relacionado con objetivos claros y definidos, resultado de la implementación de las NIIF PYMES.

2.4.3 Declaración de variables

Hipótesis General

VARIABLE INDEPENDIENTE: Implementación de las NIIF PYMES.

Normas que buscan establecer un lenguaje universal para comprender la contabilidad independientemente del país, y que están obligadas las pequeñas y medianas empresas desde el 1 de enero del 2012.

VARIABLE DEPENDIENTE: Transparencia Financiera en BANANEX S.A.

Detalla los beneficios económicos dados por la claridad de las normas.

Hipótesis Particular

1.- VARIABLE INDEPENDIENTE: Aplicación de las NIIF PYMES.

1.- VARIABLE DEPENDIENTE: La realidad de la empresa.

2.- VARIABLE INDEPENDIENTE: La transición de NEC a NIIF.

2.- VARIABLE DEPENDIENTE: Beneficios económicos.

3.- VARIABLE INDEPENDIENTE: El tratamiento a las cuentas contables.

3.- VARIABLE DEPENDIENTE: La realidad de BANANEX S.A.

4.- VARIABLE INDEPENDIENTE: Implementación de las NIIF PYMES.

4.- VARIABLE DEPENDIENTE: Los elementos integrantes de un modelo financiero.

2.4.4 Operacionalización de las variables

VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	INDICADOR	CONCEPTUALIZACIÓN
<p>Hipótesis General</p> <p>Implementación de las NIIF PYMES.</p> <p>Transparencia Financiera en BANANEX S.A.</p>	<p>Independiente</p> <p>Dependiente</p>	<p>Estados Financieros.</p> <p>Cuentas Contables.</p>	<p>Reportes que presentan la situación financiera y resultado de operación de una entidad integrada.</p> <p>Movimientos de cuentas claros en relación al presente de la empresa.</p>
<p>Hipótesis Particular 1</p> <p>Aplicación de las NIIF PYMES.</p> <p>La realidad de la empresa.</p>	<p>Independiente</p> <p>Dependiente</p>	<p>Resolución 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.</p> <p>Estados Financieros.</p>	<p>Mandato que estipula el tiempo plazo que tienen las empresas para implementar la Normas Internacionales.</p> <p>Reportes que presentan la situación financiera y resultado de operación de una entidad integrada.</p>
<p>Hipótesis Particular 2</p> <p>La transición de NEC a NIIF.</p> <p>Beneficios económicos.</p>	<p>Independiente</p> <p>Dependiente</p>	<p>Resolución 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.</p> <p>Estado de Flujo de Efectivo.</p>	<p>Mandato que estipula el tiempo plazo que tienen las empresas para implementar la Normas Internacionales.</p> <p>Reporte que demuestra el efectivo generado y utilizado en actividades de operación, inversión y financiación de la empresa.</p>
<p>Hipótesis Particular 3</p> <p>El tratamiento a las cuentas contables.</p> <p>La realidad de BANANEX S.A.</p>	<p>Independiente</p> <p>Dependiente</p>	<p>Manual NIIF PYMES</p> <p>Estados Financieros.</p>	<p>Normativa donde indica el procedimiento o trato de las cuentas contables para empresas pequeñas y Grandes.</p> <p>Reportes que presentan la situación financiera y resultado de operación de una entidad integrada.</p>
<p>Hipótesis Particular 4</p> <p>Implementación de las NIIF PYMES.</p> <p>Los elementos integrantes de un modelo financiero.</p>	<p>Independiente</p> <p>Dependiente</p>	<p>Resolución 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.</p> <p>Estado de Flujo de Efectivo.</p>	<p>Mandato que estipula el tiempo plazo que tienen las empresas para implementar la Normas Internacionales.</p> <p>Reporte que demuestra el efectivo generado y utilizado en actividades de operación, inversión y financiación de la empresa.</p>

Elaborado por: Juan Manuel Alvarado Sotomayor

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION Y SU PERSPECTIVA GENERAL

Mi tema de investigación sobre las NIIF PYMES y su implementación para conocer el efecto contable en pequeñas y medianas entidades es de tipo aplicado. Su diseño será cuantitativo y cualitativo. La investigación será de campo y de objetivo descriptivo, al aplicar la entrevista como técnica.

SEGÚN SU OBJETIVO

El objetivo será descriptivo puesto que se detallará las cifras y datos que se obtendrán en el ejercicio contable del año 2012.

Desde el punto de vista⁴ de (Van Dalen & Meyer, 2006):

“El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.”

SEGÚN SU CONTEXTO

La investigación se realizará por campo; es decir, que la información se ubicará mediante el estudio y comparación del período anterior y posterior a la implementación de las NIIF PYMES en la empresa BANANEX S.A., por lo que mi campo de investigación será en la empresa BANANEX S.A. al 31 de diciembre del año 2012.

⁴ “<http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>”

Según⁵ (Zorrilla, 1993):

“La investigación de campo o investigación directa es la que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio.”

SEGÚN SU FINALIDAD

La finalidad será aplicada para la investigación. La información para determinar los efectos contables se encuentran en los Estados Financieros que se implementarán bajo NIIF PYMES. Por este motivo se deberán resaltar los ajustes y cambios significativos dentro de BANANEX S.A.

Asimismo, la opinión de (Vera, 2013) indica que la Investigación Aplicada⁶:

“Se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren. La investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, pues depende de los resultados y avances de esta última; esto queda aclarado si nos percatamos de que toda investigación aplicada requiere de un marco teórico.”

La investigación es aplicada ó práctica, porque su fin es conocer el impacto contable en la empresa BANANEX S.A. en el año 2012 que causará la implementación de las NIIF PYMES, buscando confrontar lo teórico con lo real.

El rol del investigador será la búsqueda de información y de hechos que rodean a la empresa BANANEX S.A. para realizar la transición de la contabilidad de NEC a NIIF PYMES, de manera que el investigador pueda demostrar el impacto contable; y en consecuencia, la realidad financiera de la empresa, objeto de la investigación.

El investigador deberá interpretar los datos y características más relevantes, concretas y claras posibles para percibir la realidad del campo de manera objetiva, para el esclarecimiento de las hipótesis.

⁵ “<http://www.monografias.com/trabajos58/principales-tipos-investigacion/principales-tipos-investigacion2.shtml#ixzz2cMksHRkD>”

⁶ “<http://www.monografias.com/trabajos58/principales-tipos-investigacion/principales-tipos-investigacion2.shtml#ixzz2cMksHRkD>”

El investigador tiene conocimientos académicos suficientes y, que con el proyecto, los pondrá en práctica, utilizando una estructura de tipo científico aplicado al diseño.

3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.2.1 Características de la población

Para el desarrollo del tema es necesario conocer la definición de población.

Según⁷ (Tamayo, 1998):

“La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.”

“Una población está determinada por sus características definitorias. Por lo tanto, el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina población o universo.”

Se cataloga a las características de la población como el conjunto de datos comunes o rasgos que coinciden en las unidades a estudiar.

Por ende, las características de la población del proyecto serán basadas en la implementación de las NIIF PYMES en BANANEX S.A. y se detallan a continuación:

- Empleados que trabajen en BANANEX S.A.
- Profesionales, peritos o estudiantes con conocimientos de contabilidad y finanzas.
- Funcionarios con preparación o entendimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Empresas.

3.2.2 Delimitación de la población

Desde el punto de vista de (Arias, 2006) la población se entiende como⁸:

7 “<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>”

8 “<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/01/poblacion-y-muestra.html>”

“Conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio”

Consiguientemente debemos definir la población como finita o infinita.

(Arias, 2006) ⁸ dice:

“Población finita es aquella cuyos elementos, en su totalidad, son identificables por el investigador”

“Población Infinita es aquella cuyos elementos es imposible tener un registro identificable.”

La población para el estudio es finita. La compone el número de personas que trabajan en el departamento contable y en el departamento financiero de la empresa BANANEX S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil en el año 2012.

El conjunto poblacional estará conformado por el contador general y los dos asistentes del departamento de contabilidad, el gerente financiero, el jefe financiero y el asistente financiero de BANANEX S.A. que dan como total seis personas como unidades de estudio. Ellos laboran en la oficina ubicada en el Edificio Céntrum, piso 8, oficina 3, en la ciudad de Guayaquil.

NÓMINA DE EMPLEADOS

En esta nómina se encuentran las seis personas que están relacionadas directamente con BANANEX S.A. en las áreas financiera y contable.

CARGO	CANTIDAD DE EMPLEADOS
Gerente Financiero	1
Jefe Financiero	1
Asistente Financiero	1
Contador General	1
Asistentes Contables	2
TOTAL	6

Elaborado por: Juan Manuel Alvarado Sotomayor

3.2.3 Tipo de muestra

Según (Arias, 2006) se entiende como muestra⁹ al:

“Subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible.”

Lo que se interpreta, simboliza una sección de la población que se va a estudiar y deben ser lo suficientemente representativos para que ceda hacer generalizaciones.

Aunque existen excepciones es necesario tener una muestra si la población es muy pequeña y se puede llegar a cada una de las unidades para hallar la información requerida para la investigación.

Según¹⁰ (De Barrera, 2008):

“No hace falta hacer un muestreo cuando:

- La población es conocida y se puede identificar a cada uno de sus integrantes (...)
- La población, además de ser conocida es accesible, es decir, es posible ubicar a todos los miembros (...)

⁹ “<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/01/poblacion-y-muestra.html>”

¹⁰ “http://msctecnologiaeducativa3.blogspot.com/p/poblacion-y-muestra_19.html”

- La población es relativamente pequeña, de modo que puede ser abarcada en el tiempo y con los recursos del investigador.”

La muestra es considerada cuando la población es grande y hay que seleccionar un subgrupo más pequeño donde podamos encontrar la información necesaria para nuestra investigación.

En el caso de BANANEX S.A., la población es de seis personas que están inmersas o tienen conocimiento general sobre el tema de las NIIF PYMES.

En el proyecto no hay necesidad de identificar la muestra porque tenemos bien identificado nuestra población y objetivo.

El tipo de muestra de este proyecto es no probabilística debido a que los elementos o individuos que intervienen en este proceso, son seleccionados por motivos relacionados con las características del investigador, y no por probabilidad.

El contador general es quien realiza la declaración de los Estados Financieros en la Superintendencia de Compañías y es quien tiene mayor estudio y educación sobre el tema de las NIIF PYMES.

3.2.4 Tamaño de la muestra

Fórmula 2: Cuando la población es finita y se conoce con certeza su tamaño:

$$n = \frac{N p q}{\frac{(N - 1) E^2}{Z^2} + p q}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra.

N: tamaño de la población

p: posibilidad de que ocurra un evento , p= 0,5

E: error, se considera el 5%; E = 0,5

Z: nivel de confianza, que para el 95% Z= 1,96

(L., 2000)

Mi población son seis personas. Tiene un número limitado y pequeño de unidades investigativas; por lo que, no es necesario encontrar la muestra a causa del tamaño de la población y la preparación de los elementos que influyen en la indagación.

Como autor de la tesis, he decidido que tomaré al contador general como elemento único de investigación debido a que es la persona indicada y especializada en el contenido de NIIF PYMES, de quien podré obtener fácilmente la información requerida para determinar los efectos contables en BANANEX S.A.

3.2.5 Proceso de selección

Para el proceso no habrá la necesidad de un muestreo ya que la población es finita y tiene un número pequeño de unidades de investigación, y solo el contador general conoce de manera profunda sobre el tema de la implementación de las NIIF PYMES.

Esto es una ventaja debido a que conocemos claramente la población y a quién debemos preguntar sobre la interpretación de los ajustes que se den. El contador general nos guiará a identificar los cambios y resultados dados en los Estados Financieros a causa de la implementación de las NIIF PYMES.

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

Métodos Teóricos

Usaré el siguiente método para mi investigación:

Método Inductivo.- Usa normalmente premisas o frases particulares para encontrar una respuesta general del asunto que se está investigando. Encuentra una premisa general que ayuda a resolver todos los problemas presentados.

Según (Bacon, 1620) el Método Inductivo es:

“...útil para el descubrimiento de las ciencias y las artes, debe analizar la naturaleza por las debidas eliminaciones y exclusiones; y luego, tras un número suficiente de negativas, concluir sobre hechos afirmativos.¹¹”

¹¹ Francis Bacon, Novum Organum, Libro I, Af. 105.

Se utilizará este método porque hay información que deducir o indagar para la implementación de NIIF PYMES en los Estados Financieros. Luego, se sacará conclusiones de los datos encontrados, para conocer los beneficios o perjuicios que se habrán obtenido.

Métodos Empíricos

El método será:

Método de la observación.- Porque como investigador sé que hay mucho mejor alcance de información y datos seguros con un método de observación participante, debido a que para hallar las respuestas que estamos buscando sobre los efectos contables que habrá con la implementación de las NIIF PYMES, hay que estar en contacto directo con los procesos contables de BANANEX S.A.

Según (Marshall & Rossnan, 1989) definen el Método de Observación:

“La descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado.¹²”

Las observaciones preparan al observador a describir situaciones reales usando todos los sentidos, facilitando un retrato trazado de la situación de estudio.

Técnica de investigación

La técnica más adecuada para la investigación es la siguiente:

La Entrevista.- Es una técnica investigativa de carácter específico en interacción social que posee el objetivo de reunir información para un proceso de investigación. La entrevista se debe realizar específicamente a profesionales y/o especialistas en un asunto o materia seleccionados con el fin de que los entrevistados compartan su sapiencia o instrucción para esclarecer lo indagado en el proyecto.

Según (Franco, Yaquelin, 2012) dice que la entrevista¹³:

¹² Catherine Marshall & Gretchen B. Rossman, Designing Qualitative Research 1,989 p. 79

¹³ “<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/entrevistas.html>”

“Formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones.”

La entrevista puede ser clasificada su forma como: formalizada y no estructurada.

Según¹³ (Franco, Yaquelin, 2012)

“Una entrevista no estructurada o no formalizada es aquella en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas. No se guían por un cuestionario o modelo rígido.”

También indica (Franco, Yaquelin, 2012) que, dentro del grupo de no estructuradas, las entrevistas por pautas o guías¹³:

“Se guían por una lista de puntos que se van explorando en el curso de la entrevista. Los temas deben guardar una cierta relación entre sí. El entrevistador hace muy pocas preguntas directas, y deja hablar al respondiente siempre que vaya tocando alguno de los temas señalados en la pauta o guía.”

Por ende, se utilizará la técnica de investigación por entrevista no estructurada debido a que existe libertad para que el entrevistador formule las preguntas y para que el entrevistado responda las preguntas sobre la temática seleccionada.

3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

La técnica utilizada para procesar los datos recogidos en la ejecución del trabajo fue la entrevista que no es otra cosa que una investigación especializada basada en una serie de preguntas con secuencia lógica dirigido a profesionales que surge para el estudio y obtención de información.

Primero se seleccionarán las preguntas acorde al tema tratado de las NIIF PYMES para encontrar la información de la empresa referente a la aplicación de las normas.

Se hará la respectiva entrevista al contador general en horarios laborales por la facilidad que se posee para que ésta pueda desenvolverse con plenitud de explicación y entendimiento del tema entre el entrevistador y el entrevistado.

Una vez realizada la entrevista respectiva al contador general sobre la aplicación de las NIIF PYMES, se procederá a resolver la información obtenida mediante la técnica de investigación utilizada. Se analizarán los datos y se tomará una interpretación de cada una de las respuestas de la entrevista.

De la respectiva interpretación de los resultados y la información encontrada en los Estados Financieros se llegará a exponer la propuesta respectiva para resolver el problema del impacto contable que causará la implementación de las NIIF PYMES.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A continuación se presentan y se analizan los resultados obtenidos de la investigación producida mediante la entrevista no estructurada realizada al contador de la compañía BANANEX S.A.

ENTREVISTA

1. ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando el cargo de Contador General en la compañía BANANEX S.A.?

“Aproximadamente dos años llevo el cargo en esta Compañía.”

Análisis	El contador de la compañía BANANEX S.A. tiene los conocimientos suficientes sobre la contabilidad de la Compañía.
-----------------	---

2. ¿Cuándo, dónde y cómo se instruyó sobre las NIIF PYMES?

“Desde el año 2010 vine instruyéndome sobre las NIIF a pesar de que esto se venía venir ya desde el año 2006.

Realicé un Diplomado en la ESPOL en el año 2010, el cual incluyó algunos módulos sobre las NIIF, este fue un curso de 80 horas; luego participé en un Seminario de Implementación de NIIF Full y Pymes en el Colegio de Contadores del Guayas en el año 2011 el cual tuvo una duración de 100 horas.”

Análisis	El contador de la compañía BANANEX S.A. tiene vastos
-----------------	--

	conocimientos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.
--	---

3. ¿Cuáles son las ventajas de la implementación de las NIIF PYMES?

“Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son una medida mundial que nos trae la oportunidad y el reto de integrarnos a la globalización del comercio internacional, cambios trascendentales que muestran las normas hasta para llevar una cuenta contable, mostrar igualdad de valores en los registros contables con empresas extranjeras con las que se relacione.”

Análisis	Las ventajas son permanentes y persistentes en el tiempo, se facilita el comercio exterior de la Empresa.
-----------------	---

4. ¿Cuáles son las desventajas de la implementación de las NIIF PYMES?

“Es un golpe muy fuerte para las empresas medianas y pequeñas, el poder alinearse a estas normas internacionales y también apegarse a nuestra legislación tributaria con varias diferencias que mantienen; el descuido de parte de nuestros organismos de control, pues no ha habido la información adecuada y precisa para poder implementar estas normas.”

Análisis	Las desventajas son pasajeras, se dificulta complementar las NIIF PYMES con nuestra legislación financiera.
-----------------	---

5. ¿Cuál es el modo que se emplea para realizar la transición de la contabilidad bajo NEC a la contabilidad bajo NIIF PYMES?

“La transición se realiza mediante varios registros de ajustes en cuentas específicas que muestran contablemente la realidad de la Compañía.”

Análisis	El modo de transición de NEC a NIIF PYMES se realiza mediante ajustes contables sobre las cuentas afectadas.
-----------------	--

6. ¿Qué cuentas contables del Estado de Cambios en el Patrimonio se afectan al implementar las NIIF PYMES?

“Únicamente se agrega la cuenta de Resultados Acumulados por Aplicación Primera Vez de las NIIF.”

Análisis	En el Estado de Cambios en el Patrimonio solamente se agrega una cuenta para efectivizar la implementación de NIIF PYMES.
-----------------	---

7. ¿Cómo se realiza la presentación de los Estados Financieros bajo NIIF PYMES a la Superintendencia de Compañías?

“Se realiza en base a la declarado en el formulario 101 del Servicio de Rentas Internas para registrarlo directamente en la plataforma de la página web de la Superintendencia de Compañías.”

Análisis	El modo de presentación de los Estados Financieros bajo NIIF PYMES a la Superintendencia de Compañías no varía; se realiza de la misma manera que se presentaban los Estados Financieros bajo NEC.
-----------------	--

8. ¿Cómo se realiza la presentación de los Estados Financieros bajo NIIF PYMES al Servicio de Rentas Internas?

“Mediante el Formulario 101 de la plataforma DIMM, de acuerdo al noveno dígito del RUC.”

Análisis	El modo de presentación de los Estados Financieros bajo NIIF PYMES al Servicio de Rentas Internas no varía; se realiza de la misma manera que se presentaban los Estados Financieros bajo NEC.
-----------------	--

9. ¿Qué normas deberán regir la elaboración y presentación de Estados Financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas a partir del año 2012?

“De acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías, todas las empresas pequeñas y medianas que están bajo su control y vigilancia deberán llevar sus libros contables bajo NIIF PYMES y los estados financieros deberán ser declarados en el formulario 101 del Servicio de Rentas Internas bajo las mismas normas anualmente. Cuando es por primera vez, se identifican los cambios a razón de ajustes.”

Análisis	A partir del año 2012, las pequeñas y medianas empresas, como BANANEX S.A., deben elaborar y presentar sus estados financieros regidos únicamente por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.
-----------------	---

10. ¿Cuál es el impacto contable que ocasiona la implementación de las NIIF PYMES?

“Mediante la ampliación de la codificación, la prescripción del tratamiento contable de los inventarios, los métodos de depreciación según la operación y productividad de la empresa, la revalorización de activos, se logra representar la realidad económica en el valor contenido en cada cuenta contable.”

Análisis	Con la implementación de las NIIF PYMES se resuelven varios problemas que aquejaban la contabilidad bajo NEC, logrando mostrar la realidad económica en cada cuenta contable de la Empresa.
-----------------	---

11. ¿Cuál es el impacto financiero que ocasiona la implementación de las NIIF PYMES?

“Aunque se origina una pérdida grande en el patrimonio por descapitalización, causada por los ajustes con cargo al patrimonio, se logra plasmar la realidad financiera de la Empresa y demostrar transparencia financiera en la contabilidad de la misma.”

Análisis	Con la implementación de las NIIF PYMES se logra mostrar la
-----------------	---

	realidad financiera de la Empresa al haber transparencia financiera en la contabilidad de la misma.
--	---

4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

Mediante los resultados de la entrevista realizada, se logró saber que el Contador de la compañía BANANEX S.A. es un profesional apto e instruido sobre el tema de las NIIF PYMES, con experiencia en contabilidad bajo NEC y con conocimiento de las cuentas contables y los movimientos de la Empresa.

Como ventajas de la medida de reforma contable de NIIF PYMES, se indica que la Empresa tiene la oportunidad de integrarse a la globalización del comercio internacional, al mostrar igualdad de valores en los registros contables con empresas extranjeras con las que se relacione, facilitando el comercio exterior de la Empresa, beneficios que no existían con la contabilidad regida por las NEC.

Por otro lado, como desventajas se menciona la dificultad para complementar las NIIF PYMES con nuestra legislación tributaria y que ha habido falta de información e impartición de instrucciones de parte de la Superintendencia de Compañías, como el organismo de control.

Se indicó que para lograr la transición de NEC a NIIF se realizan varios ajustes contables.

Adicionalmente, se conoció que el modo de elaboración y presentación de los estados financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas será el mismo que se realizaba cuando estaban regidos por las NEC y que en lo posterior deberán elaborar y presentar los estados financieros regidos por las NIIF PYMES.

Se logró conocer que el impacto contable que ocasiona la implementación de las NIIF PYMES es lograr representar la realidad económica en el valor contenido en cada cuenta contable de la empresa, mediante la ampliación de la codificación, la prescripción del tratamiento contable de los inventarios, los métodos de depreciación según la operación y productividad de la empresa, la revalorización de activos, aspectos que facilitan la contabilización y el reflejo de la realidad financiera de la Empresa.

Finalmente, se logró conocer que el impacto financiero que ocasiona la implementación de las NIIF PYMES es lograr plasmar la realidad financiera de la Empresa y demostrar transparencia financiera en la contabilidad de la misma, a pesar de que se originó una pérdida grande en el patrimonio por descapitalización, causada por los ajustes con cargo al patrimonio.

Podemos resumir que los estados financieros regidos por NEC no muestran transparencia ni la realidad financiera de la empresa, por el tratamiento que le da a las cuentas contables, a diferencia de los estados financieros regidos por NIIF PYMES que sí muestran transparencia financiera y consecuentemente la realidad financiera de la Empresa.

4.3 RESULTADOS

El diagnóstico del problema es que BANANEX S.A. aún tiene sus estados financieros regidos por las NEC, por lo que no muestran transparencia ni mucho menos la realidad financiera de la empresa. Se determina que la necesidad que tiene BANANEX S.A. es aplicar las NIIF PYMES en su contabilidad, por mandato legal de la resolución № 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, con lo cual se resuelve su problema.

De la investigación realizada sobre las NIIF PYMES se obtienen los siguientes resultados:

1. Se facilita el comercio exterior de la Empresa y las futuras inversiones en la misma.
2. Se dan cumplimiento a las NIIF PYMES.
3. El modo de transición de NEC a NIIF PYMES se realiza mediante ajustes contables sobre las cuentas afectadas
4. La forma de presentación de los Estados Financieros regidos por las NIIF PYMES es el mismo que se realizaba cuando estaban regidos por las NEC.

5. Se muestran a la Superintendencia de Compañías 4 estados financieros: Balance General o Estado e Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio.
6. A partir del año 2012, BANANEX S.A. debe elaborar y presentar sus estados financieros regidos por las NIIF PYMES.
7. El impacto contable que se obtiene es lograr representar la realidad económica en el valor contenido en cada cuenta contable de BANANEX S.A.
8. El impacto financiero que se obtiene es lograr plasmar la realidad financiera de BANANEX S.A. y demostrar transparencia financiera en la contabilidad de la misma.

4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Verificación de Hipótesis	
Hipótesis General	Verificación
La transparencia financiera en las cuentas contables de los estados financieros debido a la implementación de las NIIF PYMES en la empresa BANANEX S.A. en el año 2012.	Esta hipótesis se verifica en la respuesta dada por el Contador de la Compañía a la pregunta № 11, pues indica que se logra mostrar la realidad financiera de la Empresa al haber transparencia financiera en la contabilidad de la misma.
Hipótesis Particular	Verificación
1.- La realidad financiera de la empresa es influida significativamente por la aplicación de las NIIF PYMES.	Esta hipótesis se comprueba en la respuesta a la pregunta № 6, 9 y 10, pues el Contador indica que se logró representar la realidad económica del valor contenido en cada cta. contable.
2.- Se encuentran beneficios económicos con la transición de NEC a NIIF en la empresa BANANEX S.A. en	Esta hipótesis se comprueba en la respuesta a la pregunta № 3, pues se

<p>el año 2012.</p>	<p>menciona que una de las ventajas es que la Compañía tiene la oportunidad de integrarse a la globalización del comercio internacional.</p>
<p>3.- El tratamiento a las cuentas contables es apegado al entorno de la empresa lo que muestra la realidad de BANANEX S.A.</p>	<p>Esta hipótesis se comprueba en las respuestas a las preguntas № 5, 6 y 9, pues se menciona el modo de transición a NIIF PYMES.</p>
<p>4.- Los elementos integrantes de un modelo financiero relacionado con objetivos claros y definidos, resultado de la implementación de las NIIF PYMES.</p>	<p>Esta hipótesis se comprueba en las respuestas a las preguntas № 10 y 11, porque hacen referencia a los cambios ocurridos en la contabilidad, y que se ven reflejados en las finanzas de BANANEX S.A.</p>

Elaborado por: Juan Manuel Alvarado Sotomayor

CAPITULO V

PROPUESTA

5.1 TEMA

Efectos contables del año 2012 por la implementación de las NIIF PYMES en la compañía BANANEX S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil.

5.2 FUNDAMENTACIÓN

Con el motivo de tener un entendimiento más amplio sobre el tema de las NIIF PYMES es necesario conocer información, la cual detallamos a continuación:

Activo.- Son todos los bienes tangibles e intangibles, nacidos de hechos pasados y que producen un beneficio económico para la empresa.

Aplicación.- Empleo de conocimientos o principios para obtener un fin particular.

Implementación.- Es la instalación y ejecución de una idea, modelo o plan.

NEC.- Son las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que fueron implementadas en Ecuador con el propósito de que todas las personas, naturales o jurídicas, lleven una contabilidad para la presentación de los Estados Financieros con la finalidad de simplificar la contabilidad en las empresas desde el año 1999 hasta la llegada de las NIIF, mediante mandato legal por la resolución Nº 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías. Las normas fueron avaladas por las Superintendencias de Bancos y de Compañías así como por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

NIC.- Llámese a las Normas Internacionales de Contabilidad, a un grupo de normas de reforma contable que sirven para conseguir que la información realizada por las empresas sea transparente o refleje la realidad de la empresa.

NIIF.- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), o también llamadas, en el idioma inglés, “International Financial Reporting Standards” (I.F.R.S.) fueron realizadas por el “International Accounting Standards Board” (I.A.S.B.) y fundadas el 25 de enero del 2001. Las Normas fueron diseñadas como un lenguaje universal para asuntos de negocios con el fin de que las cuentas de las compañías sean comprensibles y comparables a través de barreras internacionales.

NIIF PYMES.- Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Empresas (NIIF PYMES) fueron realizadas por el “International Accounting Standards Board” (I.A.S.B.), fueron diseñadas como lenguaje universal por asuntos netamente de negocios, y pertenecen al tercer grupo que en el 2012 tuvo la obligación de implementar NIIF PYMES por la resolución Ne 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías. Estas normas son enfocadas exclusivamente a empresas medianas y pequeñas que cumplen con las tres condiciones para ser consideradas como tal y que no tengan la necesidad de aplicar las NIIF Generales. Su objetivo es la presentación de cuatro Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías revelando la información real y transparente de la empresa gracias al trato que ahora tienen las empresas con el uso de las normas.

Pasivo.- Pasivo es una obligación actual de la Empresa, como resultado de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la EMPRESA espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

Patrimonio.- Es la diferencia Aritmética entre los valores del Activo y las obligaciones que constituyen el Pasivo.

Resolución.- Acto administrativo emitido por una autoridad pública.

Transparencia Financiera.- Clara realidad de la situación económica de la empresa a través de sus Estados Financieros.

5.3 JUSTIFICACIÓN

Hasta el año 2011, la empresa llevó la contabilidad usando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) para la elaboración y presentación anual de sus Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.

Luego, con la resolución № 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías que estipula aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) desde el año 2012, BANANEX S.A. adquirió la obligación de cambiar su contabilidad de NEC a NIIF para la elaboración y presentación de sus Estados Financieros.

Que en la sección 35 de las NIIF PYMES ¹⁴ indica según (International Accounting Standards Board (I.A.S.B.), 2001):

“35.1 Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.

35.8 Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).”

¹⁴ Idem

Las NIIF PYMES dan la oportunidad de llevar una contabilidad global para el entendimiento de las cuentas de la empresa y evitar fraudes.

5.4 OBJETIVOS

5.4.1 Objetivo General de la propuesta

Determinar los efectos contables y demostrar permanentemente una transparencia financiera en los estados financieros, dando cumplimiento a la aplicación obligatoria que ordena la resolución de la Superintendencia de Compañías.

5.4.2 Objetivos Específicos de la propuesta

1. Implementar las NIIF PYMES en la contabilidad de BANANEX S.A.
2. Elaborar y presentar los estados financieros comparativos con observancia a las NIIF PYMES.
3. Demostrar que la implementación de NIIF PYMES da resultados financieros.
4. Comprobar que los resultados financieros se ajustan a la realidad financiera de BANANEX S.A.

5.5 UBICACIÓN

BANANEX S.A. se encuentra ubicada en el Edificio Céntrum, piso octavo, oficina número tres, en la ciudadela Kennedy Norte en la avenida Francisco de Orellana y Alberto Borges, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

País: Ecuador

Región: Costa

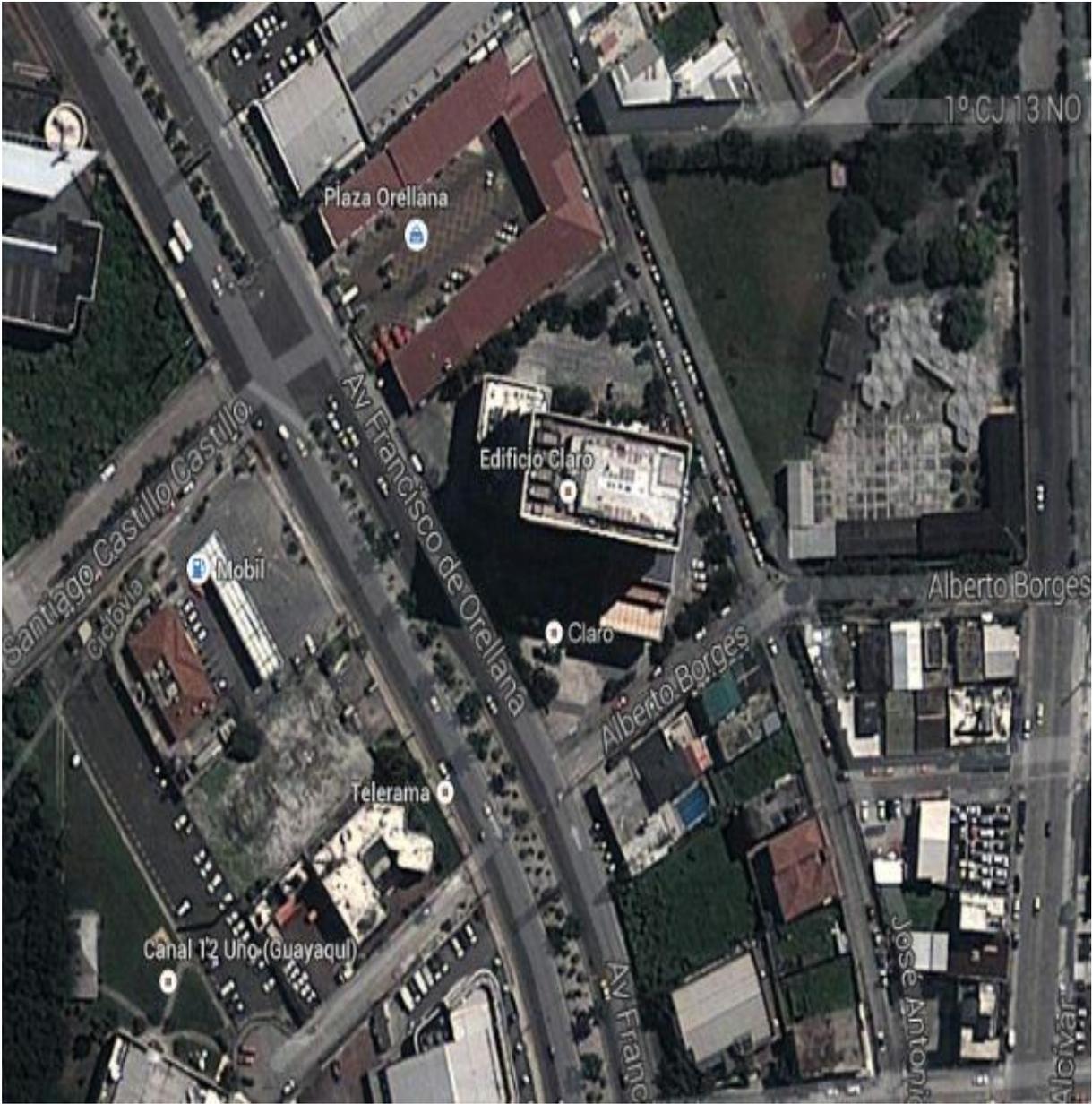
Provincia: Guayas

Ciudad: Guayaquil

Sector de mercado: Exportación de banano

Razón Social: BANANEX S.A.

Tipo de institución: Privada



Elaborado por: Juan Manuel Alvarado Sotomayor

5.6 FACTIBILIDAD

Estudio de Factibilidad:

Factibilidad Administrativa:

Es administrativamente factible porque el implementador tiene los conocimientos necesarios para llevarlo a cabo y posee el tiempo requerido; así como, las herramientas, suministros y equipos de cómputo necesarios para desarrollarlo.

Factibilidad Legal:

Es legalmente factible porque las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) son de aplicación obligatoria desde el 1 de enero del año 2012 para compañías pequeñas y medianas, sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, según lo establece el numeral 3 del Art. 1 de la Resolución № 08.G.DSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías en el año 2008.

Factibilidad Presupuestaria:

Es presupuestariamente factible porque no requiere de un gasto significativo por parte del implementador, por el hecho de que se va a realizar con la colaboración del mismo equipo de trabajo de la Empresa y no se requiere la compra de equipos.

Factibilidad Técnica:

Es técnicamente factible porque el implementador cuenta con equipo de computación moderno y acceso autorizado al sistema contable de la Empresa, en el cual se guarda el registro de todas las transacciones y de los Estados Financieros; pudiendo, de esta manera, obtener rápidamente la información verídica que le servirá para realizar la contabilización de los ajustes para la implementación de NIIF PYMES.

Elaborado por: Juan Manuel Alvarado Sotomayor

Análisis FODA:

<p><u>Fortalezas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Talento humano competente en los departamentos financiero y contable de la Empresa.• Control interno claro y fuerte en área financiera y contable.
<p><u>Oportunidades</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Integración a la globalización del comercio internacional.• Innovación tecnológica constante en los sistemas contables y en las políticas internacionales de la contabilidad.
<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Poca experiencia sobre las NIIF PYMES.• Desconocimiento sobre la cantidad exacta de ajustes contables a realizarse.
<p><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• La recuperación de los valores dados por la descapitalización del patrimonio.• Revalorización de los activos y del inventario que posee actualmente la empresa.

Elaborado por: Juan Manuel Alvarado Sotomayor

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Este proyecto está siendo elaborado para implementar las NIIF PYMES en el año 2012 en la empresa BANANEX S.A. por mandato legal de la resolución № 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

La aplicación de la propuesta se pretende realizar planteando un listado de actividades que serán efectuadas mediante el uso de recursos materiales y recursos humanos, por parte del implementador de este proyecto en el departamento de contabilidad de BANANEX S.A., iniciando desde el segundo semestre del 2013.

A continuación describo detalladamente lo mencionado:

5.7.1 Actividades

Las actividades que deberán realizarse para lograr los objetivos de la propuesta son las siguientes:

1. Organizar y coordinar el proceso del proyecto con la gerencia general y los jefes del departamento financiero y contable de la Empresa.
2. Analizar la información pertinente a la contabilidad de BANANEX S.A. y revisar la sección 35 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, que habla sobre la transición a las NIIF PYMES por primera vez.
3. Establecer las principales diferencias cuantitativas entre las NEC y las NIIF PYMES.
4. Realizar los ajustes contables que sean necesarios.
5. Elaborar los Estados Financieros comparativos bajo NEC y bajo NIIF PYMES en el periodo de transición.
6. Determinar el impacto en las cuentas contables según su variación por la implementación de NIIF PYMES en BANANEX S.A.
7. Redactar, presentar el informe de resultados y los estados financieros bajo NIIF PYMES y ratificar que la contabilidad bajo NIIF PYMES demuestra transparencia financiera y consecuentemente la realidad financiera de la Empresa. Los estados financieros deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas de BANANEX S.A.

5.7.2 Recursos, Análisis Financiero

Los recursos necesarios son los siguientes:

Recursos	Valor
Material didáctico	\$ 200.00
1 Computadora portátil	\$ 800.00
1 Pendrive	\$ 15.00
Acceso a internet por 2 meses	\$ 60.00
1 Impresora	\$ 200.00
2 Cartuchos de tinta negra	\$ 50.00
Suministros de oficina	\$ 20.00
300 Hojas A4	\$ 5.00
Recursos Humanos	\$6,500.00
Total	\$7,850.00

Elaborado por: Juan Manuel Alvarado Sotomayor

5.7.3 Impacto

Los beneficios que se van a obtener con la aplicación de la propuesta son:

- Resolver la necesidad que tiene BANANEX S.A. de implementar las NIIF PYMES.
- Un manejo en la aplicación de las cuentas contables a nivel internacional y un tratamiento más adecuado de las mismas.
- Lograr que los estados financieros se ajusten a la realidad financiera de BANANEX S.A.
- Mostrar transparencia financiera en los estados financieros de BANANEX S.A.

5.7.4 Cronograma

Nº	Actividades	Periodo 2013					
		Semanas					
		1	2	3	4	5	6
1	Organizar y coordinar el proceso del proyecto con la gerencia general y los jefes del departamento financiero y contable de la Empresa.	■					
2	Analizar la información pertinente a la contabilidad de BANANEX S.A. y revisar la sección 35 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.	■					
3	Establecer las principales diferencias cuantitativas entre las NEC y las NIIF PYMES.		■				
4	Realizar los ajustes contables que sean necesarios.			■			
5	Elaborar los Estados Financieros comparativos bajo NEC y bajo NIIF PYMES en el periodo de transición.				■		
6	Determinar el impacto en las cuentas contables según su variación por la implementación de NIIF PYMES en BANANEX S.A.					■	
7	Redactar, presentar el informe de resultados y los estados financieros bajo NIIF PYMES y ratificar que la contabilidad bajo NIIF PYMES demuestra transparencia financiera y						■

	consecuentemente la realidad financiera de la Empresa. Los estados financieros deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas de BANANEX S.A.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: Juan Manuel Alvarado Sotomayor

5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta

Dando cumplimiento al numeral 3 del Art. 1 de la resolución Nº 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías se observa que el mandato legal, a más de ser una obligación, es una herramienta útil para las empresas porque contribuirá con la claridad y mejora en la imagen de las mismas.

En BANANEX S.A. se consiguió mostrar en sus estados financieros la transparencia financiera concordante con la realidad financiera de la Empresa. Esto quiere decir que las cuentas contables de la empresa mostraron sus valores reales, facilitando de este modo la evaluación y determinación de la rentabilidad de BANANEX S.A.

A continuación se detallan los ajustes realizados durante el inicio del periodo de transición a NIIF PYMES en BANANEX S.A. al 31 de diciembre del año 2011:

INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN

BANANEX S.A.

31 DE DICIEMBRE 2011

CUENTAS BANANEX S.A.	PARTE AFECTADA	INICIO TRANSICIÓN			
		2011 SALDOS NEC US\$	AJUSTES		2011 SALDOS NIIF US\$
			DEBE US\$	HABER US\$	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	ACT	427270,47		315247,22	112023,25
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	ACT	380450,52		315247,22	65203,30
ACTIVO NO CORRIENTE	ACT	1082743,90	323918,11	315247,22	1091414,79
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	ACT	0,00	8670,89		8670,89
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	ACT	0,00	315247,22		315247,22
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	ACT	0,00		315247,22	-315247,22
OTRAS PROVISIONES	PAS	208259,52	208259,52		416519,04
RESULTADOS ACUMULADOS	PAT	-95262,02	315247,22	216930,41	3054,79
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	PAT	0,00	315247,22	216930,41	98316,81

Elaborado por: Juan Manuel Alvarado Sotomayor

Consiguientemente, se indican los ajustes realizados durante el final del periodo de transición a NIIF PYMES en BANANEX S.A. al 31 de diciembre del año 2012:

FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN					
BANANEX S.A.					
31 DE DICIEMBRE 2012					
CUENTAS BANANEX S.A.	PARTE AFECTADA	FINAL TRANSICIÓN			
		2012 SALDOS NEC US\$	AJUSTES		2012 SALDOS NIIF US\$
			DEBE US\$	HABER US\$	
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	ACT	8670,89	8474,96	8034,56	9111,29
OTRAS PROVISIONES	PAS	196986,52		11273,00	185713,52
PATRIMONIO NETO	PAT	244717,29	19307,56	8474,96	255549,89
RESULTADOS DEL EJERCICIO	PAT	-66163,66	19307,56	8474,96	-55331,06
(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	PAT	-66163,66	19307,56	8474,96	-55331,06

Elaborado por: Juan Manuel Alvarado Sotomayor

CONCLUSIONES

- Las cuentas contables sufrieron un cambio en los activos provocando una revalorización de éstos.
- Hubo una descapitalización por aplicación de las NIIF PYMES por primera vez en el patrimonio de BANANEX S.A.
- Se obtuvo la transparencia financiera en los estados financieros de BANANEX S.A. porque mostraron la realidad financiera de la Empresa.
- La transparencia financiera ayuda a futuros inversionistas a analizar los resultados contables de BANANEX S.A.
- La transparencia financiera ayuda a establecer la factibilidad de inversiones en nuevos activos para la Empresa.
- La aplicación de las NIIF PYMES constituye la vía más rentable y efectiva para evaluar las diferentes cuentas contables al mostrar la realidad de la Empresa.

RECOMENDACIONES

- Continuar realizando los ajustes necesarios para mostrar la realidad de la empresa.
- Mantener constantemente capacitados al personal de los departamentos financiero y contable.
- Seguir con la revisión constante de las normativas legales pertinentes a la Empresa.
- Reajustar la lectura de las NIIF PYMES por efectos de actualización en BANANEX S.A.

BIBLIOGRAFÍA

1. IASCF en su libro de NIIF para PYMES del año 2009, Páginas 215
2. Cárdenas Pañi, Mercedes Elizabeth: Preguntas más habituales realizadas al tema NIC/NIIF,
3. “<http://economia.ucuenca.edu.ec/economia/plantillas/New2009.aspx?id=17205>”, año 2007
4. Ab. Pedro Solines Chacón, cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, “Resolución Nº 08.G.DSC.010, de la Superintendencia de Compañías del Ecuador”, año 2008
5. Van Dalen & Meyer, Noemagico, “<http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>”, año 2006
6. Zorrilla, Arena Santiago, “<http://www.monografias.com/trabajos58/principales-tipos-investigacion/principales-tipos-investigacion2.shtml#ixzz2cMksHRkD>”, año 1993
7. Vera, Adrian, “<http://www.monografias.com/trabajos58/principales-tipos-investigacion/principales-tipos-investigacion2.shtml#ixzz2cMksHRkD>”, 2013
8. Tamayo, Mario, Tesis de Investigación, “<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>”, año 1998
9. Arias, Fidias, Tesis de Investigación, “<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/01/poblacion-y-muestra.html>”, año 2006
10. Arias, Fidias, Tesis de Investigación, “<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/01/poblacion-y-muestra.html>”, año 2006
11. De Barrera, Jacqueline, Tecnología Educativa, “http://msctecnologiaeducativa3.blogspot.com/p/poblacion-y-muestra_19.html”, año 2008
12. Bacon, Francis, Novum Organum, Libro I, Af. 105, año 1620
13. Marshall, Catherine; Rossnan, Gretchen, Designing Qualitative Research p. 79, año 1989
14. Franco, Yaquelin, La Entrevistata, “<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/entrevistas.html>”, año 2012

ANEXOS

Anexo # 1

Establécese el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de esta Superintendencia

Superintendencia de Compañías

RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010

Instrucciones de Ubicación:

CORPORACIÓN EDI-ABACO: Sistema Equal: Aplicación de Normativa Contable; Carpeta Principal Legal y Conexas, Superintendencia de Compañías, Subcarpeta Resoluciones

Título General de la Obra: *Actualización Contable*

Título: *Establécese el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de esta Superintendencia*

Base legal:

Registro Oficia No. 498 del 31 de diciembre del 2008

Fecha de Emitido el Documento: 20 de noviembre del 2008

Superintendencia de Compañías

Primera Edición en Recurso Informático 2003

Revisión y Edición: *Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.*

Revisión Técnica: *Geovanny Córdova J.*

Textos: *María Fernanda Cruz*

Tiraje: 1.000 ejemplares Ecuador

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de la Obra por cualquier medio: fotomecánico, informático o audiovisual, sin la autorización escrita de los propietarios de los Derechos Intelectuales.

ISBN-9978-95-009-5 Registro Nacional de Derechos de Autor 009508

RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010

Ab. Pedro Solines Chacón

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Considerando:

Que el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

Que el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

Que mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006;

Que es necesario viabilizar el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

Que el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley,

Resuelve:

Artículo Primero.- Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financiero, a partir del 1 de enero de 2012 , todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para éste cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, aquellas compañías que no cumplan con una de las tres condiciones antes referidas

(Modificación dada por la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.11.010 del 11 de octubre de 2011)

Artículo Segundo.- Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011,

según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Artículo Tercero.- La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Artículo Cuarto.- Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Artículo Quinto.- Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Artículo Sexto.- Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero de esta resolución, respectivamente.

Artículo Séptimo.- Publicar esta resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de noviembre del 2008.

f.) Pedro Solines Chacón, Superintendente de Compañías.

Es fiel copia del original.- Lo certifico.- Quito, D. M., a 9 de diciembre del 2008.

f.) Dra. Gladys Y. de Escobar, Secretaria General, encargada.

ANEXO # 2

ENTREVISTA A CONTADOR GENERAL DE BANANEX S.A.

1. ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando el cargo de Contador General en la compañía BANANEX S.A.?

“Aproximadamente dos años llevo el cargo en esta Compañía.”

2. ¿Cuándo, dónde y cómo se instruyó sobre las NIIF PYMES?

“Desde el año 2010 vine instruyéndome sobre las NIIF a pesar de que esto se venía venir ya desde el año 2006.

Realicé un Diplomado en la ESPOL en el año 2010, el cual incluyó algunos módulos sobre las NIIF, este fue un curso de 80 horas; luego participé en un Seminario de Implementación de NIIF Full y Pymes en el Colegio de Contadores del Guayas en el año 2011 el cual tuvo una duración de 100 horas.”

3. ¿Cuáles son las ventajas de la implementación de las NIIF PYMES?

“Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son una medida mundial que nos trae la oportunidad y el reto de integrarnos a la globalización del comercio internacional, cambios trascendentales que muestran las normas hasta para llevar una cuenta contable, mostrar igualdad de valores en los registros contables con empresas extranjeras con las que se relacione.”

4. ¿Cuáles son las desventajas de la implementación de las NIIF PYMES?

“Es un golpe muy fuerte para las empresas medianas y pequeñas, el poder alinearse a estas normas internacionales y también apearse a nuestra legislación tributaria con varias diferencias que mantienen; el descuido de parte de nuestros organismos de control, pues no ha habido la información adecuada y precisa para poder implementar estas normas.”

5. ¿Cuál es el modo que se emplea para realizar la transición de la contabilidad bajo NEC a la contabilidad bajo NIIF PYMES?

“La transición se realiza mediante varios registros de ajustes en cuentas específicas que muestran contablemente la realidad de la Compañía.”

6. ¿Qué cuentas contables del Estado de Cambios en el Patrimonio se afectan al implementar las NIIF PYMES?

“Únicamente se agrega la cuenta de Resultados Acumulados por Aplicación Primera Vez de las NIIF.”

7. ¿Cómo se realiza la presentación de los Estados Financieros bajo NIIF PYMES a la Superintendencia de Compañías?

“Se realiza en base a la declarado en el formulario 101 del Servicio de Rentas Internas para registrarlo directamente en la plataforma de la página web de la Superintendencia de Compañías.”

8. ¿Cómo se realiza la presentación de los Estados Financieros bajo NIIF PYMES al Servicio de Rentas Internas?

“Mediante el Formulario 101 de la plataforma DIMM, de acuerdo al noveno dígito del RUC.”

9. ¿Qué normas deberán regir la elaboración y presentación de Estados Financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas a partir del año 2012?

“De acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías, todas las empresas pequeñas y medianas que están bajo su control y vigilancia deberán llevar sus libros contables bajo NIIF PYMES y los estados financieros deberán ser declarados en el formulario 101 del Servicio de Rentas Internas bajo las mismas normas anualmente. Cuando es por primera vez, se identifican los cambios a razón de ajustes.”

10. ¿Cuál es el impacto contable que ocasiona la implementación de las NIIF PYMES?

“Mediante la ampliación de la codificación, la prescripción del tratamiento contable de los inventarios, los métodos de depreciación según la operación y productividad de la empresa, la revalorización de activos, se logra representar la realidad económica en el valor contenido en cada cuenta contable.”

11. ¿Cuál es el impacto financiero que ocasiona la implementación de las NIIF PYMES?

“Aunque se origina una pérdida grande en el patrimonio por descapitalización, causada por los ajustes con cargo al patrimonio, se logra plasmar la realidad financiera de la Empresa y demostrar transparencia financiera en la contabilidad de la misma.”

Anexo # 3

En esta etapa se elaboró un sistema de categorías en el que se agrupó la información obtenida del texto de la entrevista. Una categoría es un denominador común en el que se agrupa un conjunto de enunciados que tienen similitud entre sus datos.

Categoría	Agrupación de la información	Análisis
<p>1. Contador de la compañía BANANEX S.A.</p>	<p><u>Tiempo de labor en la empresa:</u> Dos años.</p> <p><u>Instrucción sobre las NIIF para PYMES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde el año 2010. - Diplomado en la ESPOL, el cual incluyó algunos módulos sobre las NIIF. - Curso en INTELECTO con ejercicios prácticos y básicos que se pueden presentar en las compañías - Seminario de Implementación de NIIF Full y Pymes en el Colegio de Contadores del Guayas. 	<p>El contador de la compañía BANANEX S.A. tiene los conocimientos suficientes sobre la contabilidad de la empresa y sobre NIIF para PYMES, como para realizar la conversión de la contabilidad de NEC a NIIF para PYMES.</p>
<p>2. Implementación de las NIIF para PYMES en la contabilidad de la compañía BANANEX S.A.</p>	<p><u>Ventajas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida mundial que nos trajo la oportunidad y el reto de integrarnos a la globalización del comercio internacional. • Cambios trascendentales que muestran las normas hasta para llevar una cuenta contable. • Mostrar igualdad de valores en los registros contables con empresas extranjeras con las que se relacione. <p><u>Desventajas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El poder alinearse a estas normas internacionales y también apegarse a nuestra legislación tributaria con varias diferencias que mantienen. • El descuido de parte de nuestros 	<p>Las ventajas son permanentes y persistentes en el tiempo, se facilita el comercio exterior de la Empresa.</p> <p>Las desventajas son pasajeras, se dificultó complementar las NIIF con nuestra legislación tributaria.</p> <p>El modo de transición de NEC a NIIF para PYMES se realiza mediante ajustes contables.</p>

	<p>organismos de control, pues no hubo la información adecuada y precisa para poder implementar estas normas.</p> <p><u>Modo de transición de NEC a NIIF para PYMES:</u></p> <p>El departamento de Contabilidad realizó varios registros de ajustes que mostraron la realidad de la Compañía.</p>	
<p>3. Cuentas contables del Estado de Situación Financiera afectadas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el <u>Activo</u>: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. <u>Activo Corriente</u> <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Activos por Impuestos Corrientes 1.1.2. Crédito Tributario a favor de la empresa 1.2. <u>Activo No Corriente</u> <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1. Activos por Impuestos Diferidos 1.2.2. Activos Financieros No Corrientes 1.2.3. Documentos y Cuentas por Cobrar 2. En el <u>Pasivo</u>: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. <u>Pasivo No Corriente</u> <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1. Otras Provisiones 3. En el <u>Patrimonio Neto</u>: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Resultados Acumulados 3.2. Pérdidas Acumuladas 3.3. Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF 3.4. Resultados del Ejercicio 3.5. Pérdida Neta del Periodo 	<p>Se induce que estas son las cuentas afectadas por la implementación de NIIF para PYMES en la compañía BANANEX S.A.</p>
<p>4. Presentación de Estados de Situación Financiera bajo NIIF para PYMES</p>	<p><u>Modo de presentación al Servicio de Rentas Internas:</u></p> <p>Mediante el Formulario 101 de la plataforma DIMM, de acuerdo al noveno dígito del RUC.</p>	<p>El modo de presentación de los Estados Financieros bajo NIIF no varió; se realiza de la misma manera que se presentaban los Estados Financieros bajo NEC.</p>
<p>5. Impacto Contable</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr representar la realidad económica del valor contenido en cada cuenta contable. ✓ Ampliación de la codificación. ✓ Prescripción del tratamiento 	<p>Se resuelven varios problemas que aquejaban la contabilidad bajo NEC, logrando mostrar la</p>

	contable de los Inventarios. ✓ Métodos de depreciación según la operación y productividad de la empresa. ✓ Revalorización de activos.	realidad de cada cuenta contable de la Empresa.
6. Impacto Financiero	✓ Lograr plasmar la realidad financiera. ✓ Pérdida grande en el patrimonio. ✓ Descapitalización.	Se logra mostrar transparencia y realidad financiera de la Empresa.

Cambiarle tamaño y presentación.